

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
DE TALAVERA DE LA REINA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

POLÍTICA FINANCIERA: INSTITUCIONES

EN EL SISTEMA DE CRÉDITOS ECTS

Profesor: Dr^a. María Isabel Bonilla Delgado (TEU)

Curso : 2007 -2008

1. Características de la asignatura

Titulación: Diplomatura en Ciencias Empresariales
Inserción en el Plan de Estudios: Asignatura optativa
Curso recomendado: 3º de Ciencias Empresariales
Número de Créditos: 4,5
Número de Créditos Teóricos: 3
Número de Créditos Prácticos: 1,5
Número de Horas Lectivas: 45
Número de Horas Presenciales (teóricas y prácticas): 31,5 (70 %)
Número de Horas de Trabajo Guiado: 13,5 (30%)
Número de Horas de Estudio Autónomo del Alumno: 67,5
Número de Horas ECTS: 112,5.
Número de créditos ECTS: 4,5

2. Objetivos del Programa ECTS

La asignatura Política Financiera: Instituciones pretende introducir a los alumnos en el estudio y la reflexión pormenorizada de uno de los instrumentos tradicionales de Política Económica, de especial importancia para los estudiantes de Ciencias Empresariales por cuanto condiciona de forma notoria el entorno financiero externo a la empresa. De hecho, el estudiante tendrá que integrar los fundamentos que aquí se le transmitan con todas otras aquellas materias que tienen que ver con los aspectos financieros de la empresa.

La presencia de Política Financiera: Instituciones como asignatura optativa para los alumnos de la Diplomatura en Ciencias Empresariales viene justificada por la importancia que, cada vez más, tiene el adecuado conocimiento del entorno financiero en el mundo empresarial. Así pues, el objetivo de esta asignatura es exponer y analizar la estructura del marco institucional en el que se lleva a cabo la política financiera de nuestro país, que no es otro que nuestro sistema financiero.

El alumno, fundamentalmente, debe comprender la función que el sistema financiero español cumple como marco institucional en el que se desarrolla la Política Financiera en nuestro país. Para ello, ha de comenzar teniendo un conocimiento general de los elementos conceptuales y una visión general del sistema financiero español para, más adelante, poder adentrarse en el análisis del mismo desde el punto de vista institucional, es decir basándose en las distintas instituciones e intermediarios financieros que en él operan, puesto que este tipo de análisis presenta importantes ventajas respecto a los basados en los mercados y en los activos financieros, fundamentalmente un menor grado de cambio y unas mayores posibilidades para realizar estudios financieros.

Para conseguir este objetivo, es imprescindible no sólo el estudio teórico de las instituciones contenidas en el programa, sino la realización de un análisis práctico de los intermediarios financieros. Para ello se llevarán a cabo, como viene siendo habitual desde hace años a la hora de impartir esta asignatura, análisis de artículos obtenidos de publicaciones especializadas, comentarios de artículos de prensa, recensiones de documentos de trabajo o artículos, realización de debates, tanto en clase como “on line” (a través del sistema RedC@mpus), así como la elaboración de un pequeño trabajo, tutorizado por el profesor de la asignatura, sobre alguno de los intermediarios financieros estudiados en las clases teóricas, para lo cual es necesario un buen manejo de las bases de

datos que se encuentran en Red, y de las publicaciones periódicas dedicadas al estudio de instituciones monetarias y financieras.

Estas clases teóricas y prácticas, unidas a las horas de trabajo guiado y al apoyo a través de tutorías académicas, no sólo representa el acomodo de la asignatura al marco ECTS, sino que facilitan la comprensión y aprehensión de los contenidos y habilidades que contempla la asignatura Política Financiera: Instituciones.

3. Descripción de la Teoría

Las clases teóricas tienen como finalidad básica ofrecer al alumno un panorama amplio, completo y actual de cada uno de los temas que componen el programa. Contamos con la ventaja de disponer de 21 horas para desarrollar 7 temas, lo que nos permite una dedicación adecuada al contenido de cada tema. Además, disponemos de manuales que se ajustan en gran medida al contenido de la asignatura, lo cual facilita al alumno el estudio, así como la posibilidad de ampliar y completar lo explicado en clase.

Todo ello se complementará con las tutorías de la asignatura, como mecanismo ideal para la solución de las dudas puntuales que se les planteen a los alumnos, con independencia de la resolución de cualquier problema a lo largo de las clases teóricas y/o prácticas-.

Los 7 temas y su distribución horaria son los siguientes:

PARTE I. EL SISTEMA FINANCIERO COMO MARCO INSTITUCIONAL DE LA POLÍTICA FINANCIERA.

TEMA 1. Sistema Financiero: Características Generales y Estructura. (3 horas)

TEMA 2. Las Entidades de Crédito: Una Visión de Conjunto. (3 horas)

PARTE II: LAS ENTIDADES DE CRÉDITO Y OTROS INTERMEDIARIOS Y AUXILIARES FINANCIEROS.

TEMA 3. La Banca . (3 horas)

TEMA 4. Las Cajas de Ahorro. (3 horas)

TEMA 5. Las Cooperativas de Crédito. (3 horas)

TEMA 6. Otras Entidades de Crédito. (3 horas)

TEMA 7. Otros Intermediarios y Auxiliares Financieros. (3 horas)

4. Descripción de las clases prácticas

El número de créditos prácticos que corresponde a la asignatura Política Financiera: Instituciones es de 1,5, de los 4,5 totales. Lo cual supone un tercio de las horas presenciales, es decir, 10,5 horas dedicadas a resolver casos prácticos en clase. En ellas el alumno realizará comentarios y análisis de artículos obtenidos de publicaciones especializadas, artículos de prensa, documentos de trabajo, ...etc, proporcionados por el

profesor, para posteriormente llevar a cabo un debate sobre el mismo (que continuará con los debates “on line” abiertos por el profesor en la plataforma RedC@mpus), relativos a uno de los aspectos del temario de la asignatura.

Distribución de las horas prácticas:

- Explicación general de las partes y la metodología en el comentario de un artículo, documento de trabajo, lectura, ... etc., y posterior debate del mismo. (1 hora de clase).
- Práctica 1: Comentario y debate de artículo/lectura sobre las funciones de un sistema financiero y los elementos integrantes del mismo (activos, mercados e instituciones financieras) (1 hora de clase).
- Práctica 2: Comentario y debate de artículo/lectura sobre las entidades de crédito. Operaciones activas y pasivas (1 hora de clase).
- Práctica 3: Comentario y debate de artículo/lectura sobre normas que regulan la actividad de las entidades de crédito en los Estados Miembros de la Unión Europea (1 hora de clase).
- Práctica 4: Comentario y debate de artículo/lectura sobre el coeficiente de caja, coeficiente de garantía, y otras normas de solvencia y control que afectan a las entidades de crédito (1 hora de clase).
- Práctica 5: Comentario y debate de artículo/lectura sobre la Banca (1 hora de clase).
- Práctica 6: Comentario y debate de artículo/lectura sobre las Cajas de Ahorro (1 hora de clase).
- Práctica 7: Comentario y debate de artículo/lectura sobre las Cooperativas de Crédito (1 hora de clase).
- Práctica 8: Comentario y debate de artículo/lectura sobre los Establecimientos Financieros de Crédito (1 hora de clase).
- Práctica 9: Comentario y debate de artículo/lectura sobre otros intermediarios y auxiliares financieros – cías de seguro, fondos de pensiones, sociedades y fondos de capital riesgo, soc. de garantía recíproca, ...etc-(1,5 horas de clase).

5. Descripción del Trabajo Guiado o Tutorizado

Tres son los objetivos fundamentales que persigue la realización del Trabajo guiado o tutorizado en la asignatura “Política Financiera: Instituciones”. En primer lugar, el alumno debe aprender a realizar un proceso de búsqueda bibliográfica y de bases de datos relacionadas con las materias del programa tratadas en las clases teóricas y prácticas. Por

otro lado, debe elaborar un trabajo que plasme los conocimientos adquiridos en dichas clases, así como las habilidades adquiridas a lo largo de las horas de trabajo guiado, y finalmente, apoyándose en los medios informáticos de los que las aulas están dotadas – cañón de luz y ordenador asociado, así como conexión a internet), el alumno llevará a cabo la presentación de su trabajo al resto de compañeros mediante una presentación powerpoint.

El trabajo guiado tendrá las siguientes partes:

1ª PARTE. Búsqueda y selección de la bibliografía básica y las bases de datos necesarias para un análisis de las instituciones, medios y mercados que componen el sistema financiero español.

2ª PARTE. Elaboración de un trabajo, cuyo objetivo será la plasmación de todo el procedimiento de análisis de cada tema elegido. Éste estará integrado por una bibliografía básica, un cuerpo teórico, un análisis de datos con apoyo gráfico, y unas conclusiones.

3ª PARTE. Presentación (mediante herramientas informáticas) del trabajo y sus conclusiones al resto de compañeros. En esta presentación se informará de la bibliografía utilizada, los datos de partida, los instrumentos y técnicas empleadas, apoyo gráfico en el análisis de datos, y conclusiones obtenidas.

La distribución de las tareas en las 13.5 horas de Trabajo guiado es la siguiente:

- Explicación general de los objetivos del Trabajo guiado, normas básicas para su elaboración, y elección por cada alumno o grupo de alumnos (como máximo 3) [depende del número de matriculados] del correspondiente tema (1 hora en clase)
- 1ª PARTE del Trabajo guiado: asistencia en grupo de todos los alumnos a la biblioteca donde se procederá a la búsqueda de bibliografía sobre cada uno de los temas por grupos. Utilización de los medios informáticos para la búsqueda de bibliografía y bases de datos (2 horas en biblioteca).
- Presentación de los resultados de la 1ª PARTE (1 hora en clase).
- 2ª PARTE del Trabajo guiado: Elaboración y tratamiento de la información, bajo la supervisión del profesor, siguiendo las técnicas e instrumentos explicados en la primera hora de Trabajo guiado. Redacción de un pequeño trabajo por cada grupo de alumnos. (4 horas en clase).

- 3ª PARTE del Trabajo guiado: asistencia en grupo de todos los alumnos al aula de informática donde el profesor explicará cómo realizar una presentación powerpoint para presentar los trabajos en público (1 hora en aula de informática).

- Exposición y comentario de los trabajos, y conclusiones de los mismos, por cada grupo de alumnos. (4,5 horas en clase).

La calificación de los Trabajos guiados representará un 50% de la nota final. Se valorará el análisis crítico de la materia estudiada por el alumno. Las Tutorías de la asignatura servirán de apoyo continuado, aclaración y rectificación, en su caso, de cada trabajo de forma personalizada.

6. Programación cronológica.

Una vez definida la estructura metodológica, pasamos a describir brevemente el desarrollo por semanas y horas de la asignatura. El objeto de esta programación es coordinar los tres apartados (teoría, práctica y, trabajo guiado) teniendo en cuenta que las prácticas quedarán al final de la explicación teórica del tema correspondiente y, que las fases de los trabajos guiados se intercalarán a lo largo del cuatrimestre. En el primer día dedicado a esta tarea se formarán los grupos de trabajo y se adjudicarán los temas, dependiendo el número de estos del número de alumnos matriculados en la asignatura.

1ª Semana

1ª hora

2ª hora 3ª hora

Tema 1 Tema 1 Explic. Práctica

2ª Semana

Tema 1 Práctica 1 Explic. Trabajo guiado

3ª Semana

Tema 2 1ª PARTE Trabajo guiado 1ª PARTE Trabajo guiado

4ª Semana

Tema 2 Tema 2 Práctica 2

5ª Semana

Tema 3 Tema 3 Present. Rdos. 1ª PARTE
Trab. guiado

6ª Semana

Tema 3 Práctica 3 2ª PARTE Trab guiado

7ª Semana

Tema 4 Tema 4 2ª PARTE Trab guiado

8ª Semana

Tema 4 Práctica 4 2ª PARTE Trab guiado

9ª Semana

Tema 5 Tema 5 2ª PARTE Trab guiado

10ª Semana

Tema 5 Práctica 5 3ª PARTE Trab guiado

11ª Semana

Tema 6 Tema 6 Tema 6

12ª Semana

Practica 6 Tema 7 Tema 7

13ª Semana

Tema 7 Práctica 7 Práctica 8

14ª Semana

Exposición Trab. gui. Práctica 9 Práctica 9/Exp Trab. Gui.

15ª Semana

Exposición Trab. gui. Exposición Trab. gui. Exposición Trab. gui.

7. Método de evaluación

La nota final de la asignatura se obtendrá a partir de la aplicación del sistema de evaluación continua de las asignaturas convertidas en ECTS. Así pues, la evaluación constará de dos apartados:

b

El 50% se obtendrá a partir del Trabajo guiado, valorándose la asistencia, forma, contenido, resultado y exposición del trabajo.

b

El otro 50% quedará determinado por la evaluación de las clases presenciales, que estará formado por dos exámenes finales: uno de contenido práctico, consistente en un análisis y comentario de un artículo (según el método realizado en las clases prácticas), y otro examen sobre una pregunta del temario. En todo caso, se valorará la asistencia de los alumnos y el desarrollo continuado de las prácticas por estos.